

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 16 JUL 2025

VISTO Y CONSIDERANDO que resulta necesario la designación de Personal de Gabinete, Planta Temporal, en concordancia con lo establecido en el artículo 6° de la Resolución L.P. N° 258/24.

Que por ello, se considera pertinente designar al Sr. Leandro Stefan Ezequiel URIBE BENITEZ, D.N.I. N° 39.999.322, con domicilio en Bilbao N° 784, de la ciudad de Río Grande, en categoría 20 P. A. y T., como personal de Gabinete, Planta Temporal, a partir del día 1° de Julio de 2025.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTA 1ra. A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

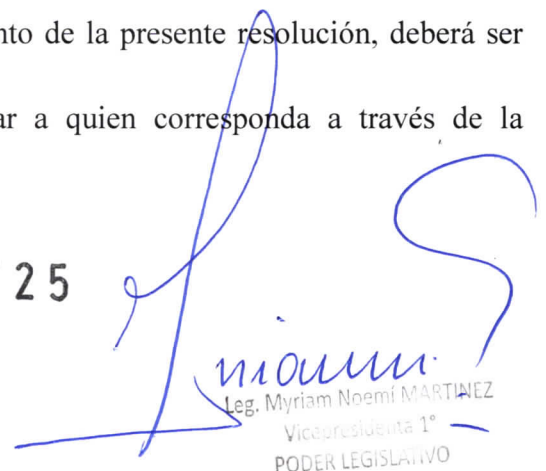
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Sr. Leandro Stefan Ezequiel URIBE BENITEZ, D.N.I. N° 39.999.322, con domicilio en Bilbao N° 784 de la ciudad de Río Grande, en categoría 20 P. A. y T., como personal de Gabinete, Planta Temporal, a partir del día 1° de Julio de 2025; conforme a lo establecido en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 215/25


Leg. Myriam Noemí MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1°
PODER LEGISLATIVO